

**RESOLUCIÓN N° 69/2026 (SESENTA Y NUEVE BARRA DOS MIL VEINTE Y SEIS)**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2026 “PROYECTO COMBOS DE JUEGOS Y GIMNASIA, EN VARIAS PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO” ID 477.946, A LA EMPRESA: GUAINDUPAR S.A. RUC N° 80010186-3, PRESIDENTE: HÉCTOR RUBÉN RECALDE INSRÁN, CONFORME AL ANEXO I.**-----

-1/3-

**VISTO:**

La Nota I.M.S.L. N° 131/2026, de la Intendencia Municipal, en referencia a la Adjudicación del proceso Licitación Pública Nacional N° 03/2026 “Proyecto combos de juegos y gimnasia, en varias plazas de la ciudad de San Lorenzo” ID 477.946, a fin de remitir los siguientes documentos para su consideración y aprobación: Acta de apertura de sobres, Solicitud de documentos, aclaraciones y respuestas, Informe de Evaluación y cuadro comparativo de ofertas, Resolución de Adjudicación, 02 (dos) ofertas originales de las empresas: CORPORACIÓN LEMURÍA S.A., GUAINDUPAR S.A.-----

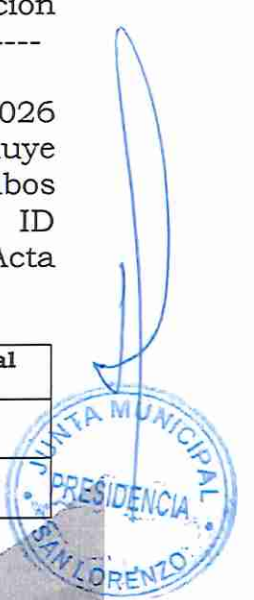
**CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 7.231/2024 se modifica los artículos 209, 212, y 216 de la Ley N° 3.966/2010 “Orgánica Municipal”. Artículo 209 - Ámbito de Aplicación: Las contrataciones públicas, que realicen las municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta ley. Artículo 216 - Aprobación de la Adjudicación: Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de la Licitación Pública prevista en el artículo 34 de la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática.-----

Que, la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, establece en el Artículo 34 – Procedimientos convencionales de contratación: Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales; a) Licitación Pública...; b) Licitación de Menor Cuantía...”.-----

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la R.I.M.S.L. N° 354/2026 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, se concluye cuanto sigue: Para la Licitación Pública Nacional N° 03/2026 “Proyecto combos de juegos y gimnasia, en varias plazas de la ciudad de San Lorenzo” ID 477.946, se presentaron 02 (dos) ofertas detalladas a continuación, según Acta de Apertura:

N°	Oferente	RUC	Monto Unitario Total Ofertado
1	CORPORACION LEMURIA S.A.	80048624-2	Gs. 112.645.700.
2	GUAINDUPAR S.A.	80010186-3	Gs. 94.451.243.



**RESOLUCIÓN N° 69/2026 (SESENTA Y NUEVE BARRA DOS MIL VEINTE Y SEIS)**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2026 “PROYECTO COMBOS DE JUEGOS Y GIMNASIA, EN VARIAS PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO” ID 477.946, A LA EMPRESA: GUAINDUPAR S.A. RUC N° 80010186-3, PRESIDENTE: HÉCTOR RUBÉN RECALDE INSFRÁN, CONFORME AL ANEXO I.**-----

**-2/3-**

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas manifiesta cuanto sigue: Por tanto, en base a estas consideraciones y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 7.021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2.264/24, este Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a la empresa: GUAINDUPAR S.A., conforme al siguiente cuadro:..., (detallado en el informe de referencia).-----

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa Dictamen N° 12/2026.

Que, la plenaria aprobó por mayoría el Dictamen N° 44/2026 de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto.-----

**POR TANTO**

**LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO**

**RESUELVE:**

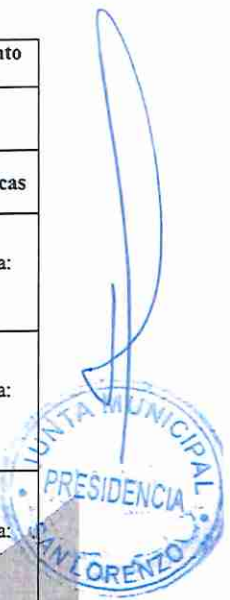
**ART. 1°) APROBAR** la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 03/2026 “Proyecto combos de juegos y gimnasia, en varias plazas de la ciudad de San Lorenzo” ID 477.946, a la empresa: GUAINDUPAR S.A. RUC N° 80010186-3, Presidente: Héctor Rubén Recalde Insfrán, conforme al ANEXO I:

**ANEXO I**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2026 “PROYECTO COMBOS DE JUEGOS Y GIMNASIA, EN VARIAS PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO” ID 477.946.-**

**CUADRO DE ADJUDICACIÓN**

Grupo 1 - Proyecto Combos de Juegos y Gimnasia, en varias Plazas de la ciudad de San Lorenzo						Contrato Abierto: Por Monto	
(Mínimo: 175000000 Máximo: 3.500.000.000).						Abastecimiento Simultaneo: No	
<b>GUAINDUPAR S.A.</b>							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Provisión y colocación de cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.669.684	1.669.684	procedencia: Paraguay
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	3.354	3.354	procedencia: Paraguay
3	72131601-013	Limpieza de terreno, incluye destape de suelo vegetal, acarreo y retiro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	14.000	14.000	procedencia: Paraguay



Grupo 1 - Proyecto Combos de Juegos y Gimnasia, en varias Plazas de la ciudad de San Lorenzo					Contrato Abierto: Por Monto		
(Mínimo: 175000000 Máximo: 3.500.000.000),					Abastecimiento Simultaneo: No		
GUAINDUPAR S.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
4	72103004-001	Excavación manual en suelos blandos, incluye retiro	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,00	83.000	83.000	procedencia: Paraguay
5	72101703-004	Provisión y colocación de cordón prefabricado de hormigón armado de 0,40 x 0,10 x 0,30 m	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1,00	77.000	77.000	procedencia: Paraguay
6	72131601-002	Relleno con arena lavada 10 cm, incluye compactación previa	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,00	120.000	120.000	procedencia: Paraguay
7	72102905-001	Relleno con grava 5 cm. incluye compactación previa	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,00	298.000	298.000	procedencia: Paraguay
8	49241502-003	Provisión y colocación de Combo Juegos Infantiles, incluye mangrullo doble, pórtico triple integrador, trepador recto, sube y baja simple y calesita de rotomoldeo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	68.682.705	68.682.705	marca: crucijuegos fabricante: cruci procedencia: Argentina
9	72153103-9999	Provisión y colocación de Combos de Gimnasia incluye barras paralelas, banco abdominales, dorsalera, caminador, bicicleta fija	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	23.500.000	23.500.000	procedencia: Paraguay
10	72131601-013	Limpieza de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	3.500	3.500	procedencia: Paraguay
Total por Grupo:						94.451.243	
Total General Calculado:						94.451.243	

Precio Unitario Total de Adjudicación: Gs. 94.451.243 (Son Guaraníes noventa y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos cuarenta y tres). IVA incluido.

Monto Mínimo de Adjudicación: Gs. 1.750.000.000 (Son Guaraníes un mil setecientos cincuenta millones). IVA incluido.

Monto Máximo de Adjudicación: Gs. 3.500.000.000 (Son Guaraníes tres mil quinientos millones). IVA incluido.

**ART. 2°) COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y SEIS.**-----

LIC. ABC. MARÍA O. OVELAR V.  
SECRETARIA GENERAL  
JUNTA MUNICIPAL

LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS  
PRESIDENTE  
JUNTA MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.



ABC SANTIAGO PROJAS LÓPEZ  
Secretario General



LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA  
Intendente Municipal

Recibido



Adriana Villanueva de Curia  
Jefa de U.O.C.  
Municipalidad de San Lorenzo

17/03/2026

11.0665